

Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas

Mtro. Eliseo García González

Consejero Presidente

Informe de actividades

Septiembre-Noviembre de 2022

ÍNDICE

١.	Marco	Le	gal	1
2.	Activio	dad	es realizadas	1
	2.1.	Εv	aluación del desempeño	1
	2.1.	a.	Evaluación del desempeño 2021-2022	2
	2.1.	b.	Evaluación del desempeño 2022-2023	2
	2.1.0	C.	Seguimiento a las Metas asignadas al personal del Servicio, evaluación del desempeño 2022	
	2.2.	Se	eguimiento a la capacitación del personal del Servicio	4
	2.3.		oncurso Público 2022-2023 de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sisten	
	2.3.	a.	Difusión de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023	5
	2.3.1	b.	Registro y postulación de personas aspirantes	7
	2.4.	Se	eguimiento al desempeño laboral e institucional del personal del Servicio	12
	2.4.	a.	Informe mensual sobre quejas y/o denuncias en contra del personal del Servicio	13
	2.5.	Re	espuesta a consultas de diversos OPLE realizadas a la DESPEN	13
	2.6.	Ot	orgamiento de incentivos	14
	27	Di	fusión del holetín "SPEN comunica"	15



1. Marco Legal

De conformidad a las atribuciones conferidas a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM (Comisión de Seguimiento al SPEN), dispuestas en los artículos 12, inciso f) y 14, inciso p) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, le corresponde, entre otras, presentar ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, el informe de las actividades que se realicen y que estén vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

2. Actividades realizadas

La Comisión de Seguimiento al SPEN ha dado puntual seguimiento a las disposiciones normativas establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE (DESPEN); en ese sentido, a continuación, se describen las actividades realizadas durante el periodo del 23 de septiembre al 21 de noviembre del año 2022.

2.1. Evaluación del desempeño

La normativa vigente señala en el artículo 455 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto) que, la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del Servicio ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones. Su propósito es generar elementos objetivos para mejorar el rendimiento personal, contribuir a la definición de estrategias de fortalecimiento del Servicio, así como para nutrir el ejercicio de la planeación institucional.



2.1.a. Evaluación del desempeño 2021-2022

En relación con las actividades relativas a la aplicación de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en fecha 14 de octubre de 2022 se recibió el Oficio INE/DESPEN/DPR/1340/2022, en seguimiento a la Circular INE/DESPEN/043/2022, la cual comunicó la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto de 2022, asimismo la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, adjuntó la Circular INE/DESPEN/049/2022, con la cual se informó que, el plazo para la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo antes mencionado, se amplió al 4 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, mediante Circular UESPEN/C-049/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, la Unidad de Enlace con el SPEN hizo del conocimiento la referida Circular dirigida al personal evaluado y evaluador.

Cabe señalar que, durante el desarrollo de la aplicación de la evaluación del desempeño, la Unidad de Enlace con el SPEN colaboró con la DESPEN verificando la adecuada vinculación en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) del personal evaluado, evaluador y factores a evaluar, así como apoyando al personal involucrado ante las mínimas dificultades inherentes a esta importante actividad.

2.1.b.Evaluación del desempeño 2022-2023

Como parte de las actividades relacionadas con la evaluación del desempeño de las y los miembros del SPEN, en fecha 29 de septiembre del año que transcurre, se recibió el Oficio INE/DESPENDPR/1247/2022 de la Dirección de Profesionalización de la DESPEN, mediante el cual se hizo del conocimiento de este Órgano Electoral que, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó una meta adicional para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los



Organismos Públicos Locales Electorales, para el periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 456 del Estatuto misma que se muestran a continuación:

Número de meta	Tipo de meta	Tema prioritario
DECEYEC-3		Promover espacios de diálogo y deliberación en clave democrática para las y los actores políticos locales.

Tabla 1. Meta colectiva adicional asignada a todo el personal del SPEN en el IETAM.

Por lo anterior, mediante Circular UESPEN/C-042/2022 de fecha 30 de septiembre del presente, se hizo del conocimiento del personal del Servicio la aprobación y asignación de la meta en comento.

En relación a lo anterior, en fecha 30 de septiembre de 2022, mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) se recibió el Oficio INE/DECEyEC/1224/2022, firmado electrónicamente por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE a través del cual informó que en relación con los talleres de capacitación, los cuales están dirigidos al personal del SPEN de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), vinculados al desarrollo de la Meta Colectiva OPLE DECEYEC-3, que cuenta con el tema prioritario: "Promover y difundir el diálogo informado y la reflexión de la ciudadanía a través de los textos del sello editorial INE para impulsar y fortalecer la cultura cívica, política y democrática", por lo cual, la DECEyEC remitió a este Órgano Electoral los "Lineamientos para la Evaluación 2022 – 2023 sistema OPLE del Desempeño de la Meta Colectiva DECEYEC-3"; en consecuencia, los referidos Lineamientos fueron notificados a las y los miembros del SPEN del IETAM mediante la Circular UESPEN/C-045/2022 en fecha 07 de octubre del año que transcurre.

Adicionalmente, se informó que la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023 será regulada por los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, cuyas modificaciones fueron aprobadas



por la Junta General del Ejecutiva del INE mediante Acuerdo INE/JGE175/2022 el pasado 31 de agosto del presente año.

2.1.c. Seguimiento a las Metas asignadas al personal del Servicio, evaluación del desempeño 2022-2023

Como parte de las atribuciones de la Comisión de Seguimiento al SPEN y de la Unidad de Enlace con el SPEN, se encuentra el dar seguimiento a la evaluación del desempeño del personal del SPEN, es por ello que, mediante Circular UESPEN/C-053/2022, se solicitó al referido personal el avance del cumplimiento a sus metas asignadas para el periodo de Evaluación del Desempeño 2022-2023, y en su caso, las eventualidades que se pudieran estar presentando en el cumplimiento de las mismas así pues, se obtuvo como respuesta del personal del Servicio la información siguiente:

No. meta Tipo de meta		Responsable/s de la meta	Porcentaje de cumplimiento
DEOE-1 Colectiva		Coordinadores/as y Técnicos/as de Organización Electoral	40%
DEOE-2	Colectiva	Coordinadores/as y Técnicos/as de Organización Electoral	100%
DEPPP-1 Individual		Coordinadores de Prerrogativas y Partidos Políticos	21%
DECEYEC-1 Colectiva		Coordinadores/as y Técnicos/as de Educación Cívica y Participación Ciudadana	100%
DECEYEC-2 Colectiva		Todo el personal del SPEN del IETAM	0%
DECEYEC-3 Colectiva		Todo el personal del SPEN del IETAM	10%

Tabla 2. Porcentajes de avance en las metas asignadas al personal del SPEN1.

Cabe mencionar que, no fueron informadas dificultades extraordinarias para el correcto cumplimiento de las metas asignadas al personal del Servicio de este Instituto Electoral.

2.2. Seguimiento a la capacitación del personal del Servicio

En el marco de las actividades que realiza el INE para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en fecha 07 de octubre del año en curso, se recibió la Circular INE/DESPEN/047/2022, mediante la cual se informó sobre la impartición del 17 al 31 de octubre del presente año, del curso denominado: "Protocolo

⁻

¹ Los porcentajes no representan incumplimiento por parte del personal del SPEN, ya que las metas cuentan con diferente temporalidad para su cumplimiento.



del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género".

Asimismo, con la finalidad de impulsar el conocimiento del personal del SPEN sobre la materia, la DESPEN estableció dicho curso como capacitación obligatoria que el personal debió atender de forma paralela al cumplimiento de sus responsabilidades.

Lo anterior, se hizo del conocimiento del personal del SPEN adscrito al IETAM mediante la Circular UESPEN/C-046/2022 de fecha 10 de octubre del año que transcurre.

2.3. Concurso Público 2022-2023 de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE

En relación a los Concursos Públicos, los artículos 395 y 396 del Estatuto disponen que, el ingreso al SPEN tiene como objetivo proveer a los OPLE de personal calificado para ocupar los cargos o puestos del Servicio, con base en el mérito, la paridad de género, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y la objetividad, a través de procedimientos transparentes, las vías de ingreso al SPEN son mediante el Concurso Público y la incorporación temporal, siendo el Concurso Público la vía primordial para el ingreso al Servicio.

2.3.a. Difusión de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023

El artículo 403 del Estatuto establece que el Concurso Público se realizará a través de una convocatoria abierta y consistirá en un conjunto de procedimientos para el reclutamiento y la selección de las personas aspirantes aptas para ocupar plazas de cargos o puestos del Servicio, quienes concursarán por un cargo o puesto determinado y no por una adscripción específica, en igualdad de oportunidades.

Ahora bien, el artículo 5 de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos del Concurso) establece que, la Convocatoria es un



instrumento a través del cual se definen las bases y disposiciones específicas que regularán el Concurso Público, la cual está dirigida a las personas interesadas en concursar por algún cargo o puesto vacante del Servicio que se señale en la declaratoria de plazas vacantes respectiva.

En ese contexto, el pasado 30 de septiembre del año que transcurre, mediante correo electrónico enviado por la Lcda. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Encargada de Despacho de la Dirección de la Carrera Profesional Electoral, remitió a este Órgano Electoral el Oficio INE/DESPEN/1791/2022, signado por la Lcda. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual hizo del conocimiento que en fecha 28 de septiembre de 2022, la Junta General Ejecutiva emitió los Acuerdos INE/JGE189/2022 e INE/JGE190/2022 por los que se aprobaron la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a su vez, se remitió a este Órgano Electoral la referida Convocatoria así como también el Anexo Único correspondiente a la distribución de plazas vacantes para la designación por género, correspondiendo las plazas ofertadas por el IETAM acorde a lo siguiente:

Entidad	Cargo/Puesto	Vacantes	Distribución por género
Tamaulipas	Técnica/Técnico de Participación Ciudadana	1	Calificación más alta
Tamaumpas	Técnica/Técnico de Vinculación con el INE	1	Calificación más alta
	Total	2	

Tabla 3. Plazas del SPEN vacantes en el IETAM ofertadas en Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023.

Adicionalmente, se informó que, la DESPEN elaboró una Estrategia de difusión del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE con el objetivo de homologar en el tiempo y forma la difusión y publicaciones que realicen los OPLE en su ámbito de competencia.

En ese orden de ideas, se solicitó a este Órgano Electoral de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de los Lineamientos del Concurso, colaboración para



realizar acciones de difusión de la Convocatoria del Concurso Público durante el periodo comprendido del 5 al 14 de octubre de 2022.

Por consiguiente, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de la Unidad de Comunicación Social de este Órgano Electoral, se difundió el enlace de acceso y diversa documentación inherente a la Convocatoria del Concurso Público efecto de asegurar una amplia difusión entre la ciudadanía, dicha difusión se llevó a cabo a través de medios impresos y medios electrónicos como lo son, el portal y las redes sociales del IETAM, así como en el Tribunal Electoral Local, la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, instituciones educativas, y otras instancias de carácter público durante el periodo mencionado.

Asimismo, con la finalidad de que, la Convocatoria antes citada se hiciera del conocimiento de todo el personal de este Órgano Electoral, en búsqueda de que quienes estuvieran interesados en participar cuenten con la información necesaria para su correcto registro, se hizo de su conocimiento los sitios oficiales del Instituto Electoral de Tamaulipas donde pudieron tener acceso al micrositio que contiene la documentación detallada con las bases y requisitos del referido Concurso Público.

2.3.b.Registro y postulación de personas aspirantes

En fecha 18 de octubre del año que transcurre, se recibió Oficio número INE/DESPEN/050/2022, signado electrónicamente por la Lcda. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mismo que en referencia a la Convocatoria del Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023, hizo del conocimiento que del 15 y hasta el 22 de octubre de 2022 se abrió el periodo de registro y postulación de personas aspirantes, el cual se realizó a través del Subsistema del Concurso Público del SIISPEN.

Durante el desarrollo de la referida etapa, se recibió retroalimentación por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional relativa al número de personas registradas y postuladas, de tal forma que, el pasado 19 de octubre se tenía



registro de un total de 84 personas postuladas para los puestos ofertados por este Instituto Electoral como se muestra a continuación:

Entidad	Cargo/Puesto	Vacantes	Н	M	Total general	Distribución por género
T	Técnica/Técnico de Participación Ciudadana	1	18	8	26	Calificación más alta
Tamaulipas	Técnica/Técnico de Vinculación con el INE	1	28	30	58	Calificación más alta
	Total			38	84	

Tabla 3. Estadística de registro y postulación de personas a plazas vacantes SPEN en el IETAM.

Posteriormente, la DESPEN informó que, tras realizar un análisis del comportamiento de las postulaciones de personas aspirantes, identificó que en algunas entidades se consideró importante intensificar la difusión e incluso definir estrategias focalizadas para ciertos cargos y puestos, por lo que, se solicitó colaboración a los OPLE a efecto de reforzar las acciones de difusión de la Convocatoria, referente a la etapa de registro y postulación de personas aspirantes, con la finalidad de promover y aumentar la participación de la ciudadanía, para tales efectos, la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM realizó las acciones siguientes:

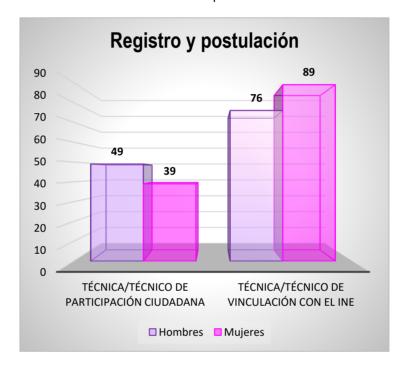
- Oficio para solicitar la respetuosa colaboración de la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a efecto de difundir y promocionar la Convocatoria del Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023 a través de las instituciones y organizaciones que considere pertinentes para lograr un mayor alcance a la ciudadanía en general y en especial a las mujeres.
- Oficio dirigido a la Mtra. Cristabell Azuela Flores, Titular de la Dirección de Desarrollo Curricular de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mediante el cual respetuosamente se solicitó su amable colaboración a efecto de difundir en la Bolsa de Trabajo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, difundir la Convocatoria del Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023.

Ahora bien, posterior a la etapa de registro y postulación de personas aspirantes, en fecha 24 de octubre, mediante correo electrónico se recibieron los resultados relativos al registro y postulación, logrando llegar a un total de 253 registros distribuidos como se muestra a continuación:



Entidad	Cargo/Puesto	Vacantes	Н	M	Total general	Distribución por género
Tamaulipas	Técnica/Técnico de Participación Ciudadana	1	49	39	88	Calificación más alta
ramaumpas	Técnica/Técnico de Vinculación con el INE	1	76	89	165	Calificación más alta
	Total			128	253	

Tabla 4. Estadística de registro y postulación de personas a plazas vacantes SPEN en el IETAM al concluir la etapa.



Gráfica 1. Estadística del registro y postulación de personas a plazas vacantes SPEN en el IETAM al concluir la etapa.

Cabe señalar que, estas cifras son variables, toda vez que, del 24 al 26 de octubre, las personas registradas y postuladas, deberán confirmar su asistencia al examen de conocimientos y obtener su folio de registro, de igual forma, puede haber una modificación en el resultado final una vez que la DESPEN lleve a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos establecido en la Convocatoria.

Ahora bien, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 40 y 43 de los Lineamientos del Concurso, una vez recibidos los informes presentados por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y por la Unidad de Comunicación Social, la Unidad de Enlace mediante los oficios UESPEN/109/2022 y



UESPEN/116/2022 respectivamente, remitió a la DESPEN los soportes documentales de las acciones implementadas por este Órgano Electoral durante la difusión realizada en las etapas: I. Difusión de la Convocatoria y II. Registro y postulación de personas aspirantes, las cual se enlistan a continuación:

Convocatoria del Concurso Público 2022-2023					
Actividad	Descripción				
2 Programas de Radio: "Diálogos por la Democracia"	Fecha: 1/oct/22 -Emisión: 741 Tema: "El SPEN". Invitado: Consejero Eliseo García González. Transmisión: Sistema Estatal Radio Tamaulipas y sus ocho repetidoras en el estado Difusión Institucional: 1) Portal web; 2) Facebook; 3)Twitter; 3) Youtube. Fecha: 8/oct/22 -Emisión: 742 Tema: "El SPEN II". Invitado: Consejero Eliseo García González. Transmisión: Sistema Estatal Radio Tamaulipas y sus ocho repetidoras en el estado Difusión Institucional: 1) Portal web; 2) Facebook; 3)Twitter; 3) Youtube.				
3 Entrevistas en la Radio	Entrevista 1. Fecha: 6/oct/22 Invitado: Consejero Eliseo García González Tema: Convocatoria del SPEN. Difusora: Radio Tamaulipas, Noticiero estatal. Horario: 15:45 horas. Conductora: Itzhel Moreno. Entrevista 2. Fecha: 6/oct/22 Invitado: Consejero Presidente Juan José Ramos Charre. Tema: Convocatoria del SPEN. Difusora: W1420 Matamoros, Tamaulipas. Horario: 17:00 horas. Conductores: Mario Alberto Hernández e Isabel Rendón. Entrevista 3. Fecha: 7/oct/22 Invitado: Consejero Eliseo García González Tema: Convocatoria del SPEN. Difusora: Radio Universidad, Noticiero estatal. Horario: 15:45 horas. Conductor: Carlos Lara.				
Una Cápsula de Video	Participación: Consejero Eliseo García González. Tema: Invitación al Concurso Público 2022-2023. Duración: 1 minuto con 12 segundos Publicaciones: Los días 8, 10, 11, 12, 13 y 14 en Facebook, los días 8, 11, 12 y 14 en Twitter y los días 11, 12, 13 y 14 en Instagram.				
Un Cartel Publicitario	Fecha de distribución: 7/oct/22 Características: Tamaño tabloide, en papel couché mate paloma, de 300g a color digital. Lugares de distribución (instalaciones): Junta Local del INE en Tamaulipas; Consejo Distrital Federal 05, Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, en el Instituto Electoral de Tamaulipas, Universidades Públicas y Privadas, así como en puntos estratégicos en Ciudad Victoria.				
Una publicación en seis periódicos ubicados en las principales cabeceras del estado.	Fecha de la publicación: 11/oct/22 Periódicos: 1) El Mañana de Nuevo Laredo; 2) La Prensa de Reynosa; 3) El Bravo de Matamoros; 4) El Mercurio de Ciudad Victoria; 5) Expreso de Ciudad Mante; 6) El Sol de Tampico. Características: Un cuarto de plana				
	2 Programas de Radio: "Diálogos por la Democracia" 3 Entrevistas en la Radio Una Cápsula de Video Un Cartel Publicitario Una publicación en seis periódicos ubicados en las principales cabeceras del				



	Convocatoria del Concurso Público 2022-2023					
No.	Actividad	Descripción				
6	Un Comunicado de Prensa	Fecha: 10/oct/22- Boletín de Prensa Número: 108-2022 Título: Difunde IETAM Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema Ople. Link de publicación: https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Boletin.aspx?idB=1050 Distribución: El comunicado fue compartido a distintos medios de comunicación.				
		Información para consul Portal web Institucio		Difusión de la Convocatoria en Portales Informativos		
7	Portales web	 ▶ Un boletín de prensa ▶ Dos programas de radio ▶ 23 publicaciones en Facebook 		Portal: La Verdad de Tamaulipas Título: Difunde IETAM Convocatoria de ingreso para ocupar dos plazas vacantes Link: https://bit.ly/3eB4JIV Portal: La Prensa mx Título: Difunde IETAM Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 Link: https://bit.ly/3TaxRWj		
8	Redes Sociales Institucionales. Estadística final:	es. Facebook		Twitter	Instagram	
	 ▶ 47 publicaciones ▶ 17 mil, 449 vistas ▶ 202 likes ▶ 112 compartidas / retweets 	Publicaciones: 23 Vistas: 15,605 Likes: 98 Compartidas: 48 Publicaciones: 23 Vistas: 15,605 Likes: 98 Likes		ciones: 19 1,615 9 s: 64	Publicaciones: 5 Vistas: 229 Likes: 5	

Tabla 5. Actividades realizadas durante la etapa de Difusión de la Convocatoria.

No. Línea de acci	Descripción de actividades			
1 Tres Entrevista Radio	Entrevista 1 Fecha: 20/oct/22 Medio: Multimedios Radio Tampico Invitado: Lic. Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM Tema: Etapa II: Registro y Postulación de personas aspirantes Conductora: José Palma Horario: 07:35 horas. Modalidad: Vía Telefónica. Entrevista 2 Fecha: 20/oct/22 Medio: NotiGape Informa. Noticiero regional en Nuevo Laredo Tamaulipas Invitado: Mtro. Eliseo García González, Consejero del IETAM Tema: Etapa II: Registro y Postulación de personas aspirantes Conductora: Martha Cásares Horario: 10:30 horas. Modalidad: Vía Telefónica. Entrevista 3 Fecha: 21/oct/22 Medio: Multimedios Televisión Tampico Invitado: Mtro. Eliseo García González, Consejero del IETAM Tema: Etapa II: Registro y Postulación de personas aspirantes Conductora: Lic. Pedro Elizalde Horario: 13:30 horas. Modalidad: Vía Telefónica.			



2	Carteles Publicitarios	Los Carteles publicitarios continuaron colocados en las instalaciones de la Junta Local del INE en Tamaulipas; el Consejo Distrital Federal 05, en el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; en el Instituto Electoral de Tamaulipas; en Universidades Públicas y Privadas, así como en distintos puntos estratégicos de mayor afluencia en Ciudad Victoria.					
3	Un Comunicado de Prensa	Fecha: 18/oct/22 Boletín de Prensa Número: 112-2022 Título: Inicia etapa de Registro y postulación de personas aspirantes al SPEN Link de publicación: https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Boletin.aspx?idB=1054 Distribución: El comunicado fue compartido a distintos medios de comunicación.					
4	Redes Sociales Institucionales	Facebook Publicaciones: 16 Vistas: 114,183 Likes: 76 Compartidas: 32 Material: 5 infografias	Twitter Publicaciones: 16 Vistas: 1,009 Likes: 10 Retweets: 5 Material: 5 infografias	Estadística Total ➤ 32 publicaciones ➤ 15,192 vistas ➤ 86 likes ➤ 37 compartidas / retweets			
5	Portal web Institucional	Dentro de la página web del IETAM, en su apartado titulado: "SALA DE PRENSA", se encuentran para consulta los boletines de prensa y programas de radio "Diálogos por la Democracia", respecto de la convocatoria en comento, así mismo, se cuenta con una sección de la página oficial de Facebook, mediante el cual se realizaron publicaciones de esta etapa.					

Tabla 6. Actividades realizadas durante la etapa de Registro y postulación de personas aspirantes.

Resulta relevante retomar lo expresado en el Acuerdo INE/JGE189/2022 de la Junta General Ejecutiva del INE, por el que se aprobó la declaratoria de vacantes de la Convocatoria del Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023 lo cual señala que, durante el año 2024, se realizarán elecciones federales para elegir la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales, y elecciones locales en 32 entidades federativas, en donde se elegirán nueve gubernaturas, 31 congresos locales y 1,803 ayuntamientos; en la cual participarán más de 95 millones de mexicanos, por ello, se considera relevante que los OPLE cuenten con la estructura organizacional completa, sobre todo las relacionadas con las plazas del SPEN, debido a que son los cargos y puestos que participan en las funciones importantes del trabajo electoral.

Así pues, este Órgano Electoral mantendrá estrecha coordinación con el INE a través de la DESPEN, para el puntual desahogo de cada una de las etapas del Concurso Público SPEN-OPLE 2022-2023.

2.4. Seguimiento al desempeño laboral e institucional del personal del Servicio



2.4.a. Informe mensual sobre quejas y/o denuncias en contra del personal del Servicio

Con la finalidad de que la Dirección Jurídica del INE lleve un registro actualizado de las resoluciones a los procedimientos laborales sancionadores en los OPLE, este Órgano Electoral en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 464 y 465 del Estatuto, así como en atención al Oficio INE/DJ/10980/2021, por el que se solicitó a este Órgano Electoral, se informe a la referida Dirección dentro de los primeros cinco días de cada mes, el seguimiento y estado procesal que guarden las quejas y/o denuncias presentadas en contra del personal de este Órgano Electoral, en esa tesitura, se ha informado lo requerido en el plazo y los términos dispuestos, tal y como se muestra a continuación:

Fecha	Número de oficio	Descripción
04 de octubre 2022	PRESIDENCIA/2506/2022	No se ha presentado asunto alguno relativo a las conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral. Lo informado corresponde al mes de septiembre de 2022.
04 de noviembre 2022	PRESIDENCIA/2630/2022	No se ha presentado asunto alguno relativo a las conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral. Lo informado corresponde al mes de octubre de 2022.

Tabla 7. Notificaciones mensuales de las quejas y/o denuncias en contra del personal del IETAM.

Cabe destacar que, como se muestra en la tabla anterior, en lo que va de este 2022 no se han suscitado quejas o denuncias en contra del personal tanto del SPEN como de la Rama Administrativa de este Instituto Electoral.

2.5. Respuesta a consultas de diversos OPLE realizadas a la DESPEN

Con fundamento en los artículos 60, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37, numeral 3 del Reglamento de Elecciones y 73, inciso m) del Reglamento Interior del INE, a efecto de facilitar la coordinación entre las distintas áreas del INE y los OPLE, se establecen las bases del procedimiento para dar contestación a las consultas y a las solicitudes formuladas por los OPLE, así como su difusión entre el resto de los OPLE del país a efecto de que conozcan la correcta



aplicación o interpretación de un instrumento normativo general, acuerdo o resolución de algún órgano colegiado del Instituto, esta buena práctica dispuesta en la norma evita que, consultas similares sean solicitadas más de una vez.

Por lo anterior, durante el periodo que se informa se recibió mediante el SIVOPLE de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, un total de dos respuestas a consultas realizadas a la DESPEN por parte de diversos OPLE sobre los temas descritos a continuación:

Fecha	OPLE	Oficio de respuesta	Tema
26 de septiembre de 2022	Jalisco	INE/DESPEN/DPR/1184/2022	La posibilidad de incluir una actividad de capacitación para que sea tomada en cuenta para alguno de los procesos de Formación o de Capacitación según corresponda.
03 de octubre de 2022	San Luis Potosí	INE/DESPEN/DPR/1293/2022	Consulta relacionada a la Meta DECEYEC-2 para la evaluación del desempeño a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL relativa a los criterios de eficiencia y la realización de convenios de colaboración.

Tabla 8. Respuesta a consultas de los OPLE a la DESPEN.

2.6. Otorgamiento de incentivos

En seguimiento al otorgamiento de incentivos reportado anteriormente, se informa que, se recibió correo electrónico del Departamento de Incentivos de la Subdirección de Titularidad, Promociones e Incentivos SPEN de la DESPEN, mediante el cual en seguimiento al Oficio UESPEN/051/2022 por el que se remitieron tres proyectos de dictamen correspondientes al personal del Servicio identificado como candidato para el otorgamiento de incentivos 2022, se informó que no se realizaron observaciones adicionales por parte de la Subdirección antes citada, por lo que, mediante Oficio UESPEN/120/2022 de fecha 08 de noviembre del año en curso, se procedió a remitir los dictámenes firmados a la DESPEN a efecto de obtener su visto bueno.

En respuesta a lo anterior, la DESPEN a través de la Dirección de Planeación SPEN en fecha 15 de noviembre de 2022, mediante oficio INE/DESPEN/DPL/078/2022 informó a este Órgano Electoral que otorgó el visto bueno a la versión final de los



dictámenes para el otorgamiento de incentivos a entregar en 2022, correspondiente al ejercicio valorado 2021, del personal del Servicio del sistema OPLE.

Lo anterior, con el objeto de que el Órgano de Enlace de este Instituto Electoral continue con las gestiones para someta a la consideración y, en su caso, aprobación del Consejo General del IETAM, previa autorización de la Comisión de Seguimiento al SPEN, de los dictámenes aprobados para el otorgamiento de incentivos 2022, del ejercicio valorado 2021, lo cual se estará realizando durante la primera quincena del próximo mes de diciembre.

Cabe precisar que, el incentivo por la obtención de grados académicos fue declarado desierto, toda vez que no se recibió respuesta a la solicitud realizada por el Órgano de Enlace a los miembros del Servicio respecto de presentar las cédulas profesionales que acrediten la obtención de algún grado académico durante el ejercicio 2021.

2.7. Difusión del boletín "SPEN comunica"

Como estrategia de difusión para informar periódicamente al personal del Servicio sobre temas relevantes, resultados de actividades, nuevas disposiciones, nuevas implementaciones e información diversa sobre el SPEN y el desarrollo del personal del Servicio, la DESPEN emite periódicamente los boletines denominados "SPEN comunica".

En consecuencia, con el objeto de coadyuvar con las actividades antes señaladas, durante el periodo que se informa se realizó la difusión entre el personal del Servicio Profesional de este Órgano Electoral, de un total de seis boletines mediante las Circulares descritas a continuación:

Fecha	Número de Circular	Boletín difundido
06/10/2022	UESPEN/C-043/2022	Boletín No. 716 "SPEN comunica"
12/10/2022	UESPEN/C-048/2022	Boletín No. 717 "SPEN comunica"
18/10/2022	UESPEN/C-050/2022	Boletín No. 718 "Especial" "SPEN comunica"



Fecha	Número de Circular	Boletín difundido
01/11/2022	UESPEN/C-052/2022	Boletín No. 719 "SPEN comunica"
11/11/2022	UESPEN/C-055/2022	Boletín No. 720 "SPEN comunica"
18/11/2022	UESPEN/C-056/2022	Boletín No. 721 "Especial" "SPEN comunica"

Tabla 9. Difusión de boletines "SPEN comunica" entre el personal del Servicio.